



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2018-00022-00
M

Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada demandante allega solicita se tenga en cuenta nueva dirección a efectos de notificar al demandado. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 22 de julio de 2021.

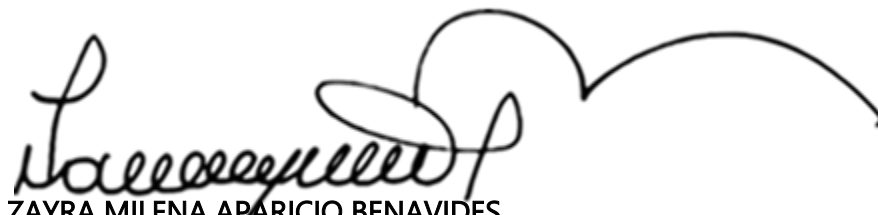
ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el memorial que antecede y, a efectos de garantizar la debida notificación del demandado dentro de las presentes diligencias, se ordena tener en cuenta para efectos de notificación personal de Duvan Tellez Tuesta, los siguientes correos electrónicos: DT100227@GMAIL.COM y BERTELMERCADO123@GMAIL.COM según consultada la base de datos de Datacrédito Experian, aportada por la apoderada demandante.

Lo anterior, a fin de que la parte ejecutante proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 artículo 8.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N° 117 del 23 de julio de 2021.